

de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de enero de 2005,

DISPONGO

Nombrar a Dña. Mercedes Marín de las Heras Secretaria General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Mérida, a 11 de enero de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,
IGNACIO SÁNCHEZ AMOR

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DECRETO 5/2005, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de Dña. Mercedes Marín de las Heras como Secretaria General de la Consejería de Fomento.

La Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 36 g) recoge entre las atribuciones que le corresponden a los Consejeros, la de proponer a la Junta de Extremadura el nombramiento y cese de los altos cargos de su Consejería que requieran la forma de Decreto.

Por Decreto del Presidente 5/2005, de 8 de enero, se modifica la denominación de la Consejería de Fomento que pasa a denominarse Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, así como las competencias de la misma.

Por tanto, a propuesta del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 o) de la citada Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de enero de 2005,

DISPONGO

Cesar a Dª Mercedes Marín de las Heras como Secretaria General de la Consejería de Fomento.

Mérida, a 11 de enero de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 6/2005, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de D. Matías Martínez-Pereda Soto como Director General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento.

A propuesta del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de enero de 2005,

DISPONGO

Cesar a D. Matías Martínez-Pereda Soto como Director General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento.

Mérida, a 11 de enero de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 17/2005, de 11 de enero, por el que se nombra a D. Pedro Barquero Moreno como Secretario General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

A propuesta del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de enero de 2005,